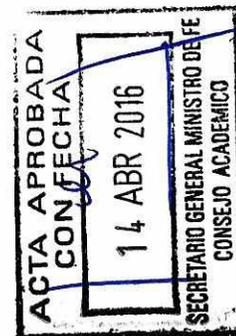




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 02-2016



En Concepción, a **JUEVES 21 DE ENERO de 2016**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; CARLOS GONZÁLEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanas Sras.:

SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

Decanos Sres.:

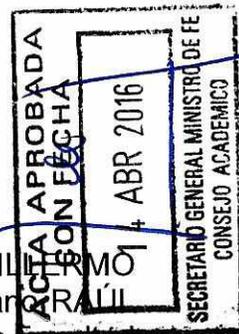
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil.: Sin representación.

Invitados Permanentes: Sres. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán; LUIS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles; MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles y RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



Universidad de Concepción



En reemplazo: del Decano Sr. RAÚL CERDA GONZÁLEZ, asiste el Sr. GUILLERMO WELLS MONCADA, Vicedecano de la Facultad de Agronomía y del Decano Sr. RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, asiste el Sr. PATRICIO ORTIZ RUIZ, Vicedecano de la Facultad de Medicina.

Invitados: Sr. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO. Director Programas de Gestión de Convenios de Desempeño; Sr. CLAUDIO DÍAZ LARENAS, Director Programa UCO 1203; Sra. MARCELA VARAS CONTRERAS, Directora Programa UCO 1204; Sr. JOSÉ GUZMÁN GONZALEZ, Director Programa UCO 1311; Sra. XIMENA GARCÍA CARMONA, Directora de Postgrado. Sr. JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Director de Docencia y Sra. CRISTINA TORO DE LA FUENTE. Coordinadora de Acreditación Institucional.

TABLA

1. **ACTA.**
 - Sesión Ordinaria N°17-2015 del 29.12.2015.
2. **CUENTA.**
 - 2.1 Sr. Rector
3. **MODIFICACIÓN PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE:**
 - 1.- Ingeniería Forestal
 - 2.- Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
 - 3.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Concepción
 - 4.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles
 - 5.- Auditoría Concepción
 - 6.- Auditoría Los Ángeles
 - 7.- Fonoaudiología
4. **INFORME DE AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI):**
 - PMI UCO1203, Profesores UDEC: Protagonistas del Cambio en la Sociedad del Conocimiento. Director Claudio Díaz Larenas.
 - PMI UCO1204, Armonización Curricular en la Universidad de Concepción: Gestión Efectiva del Modelo Educativo Institucional. Directora Marcela Varas Contreras.
 - PM UCO1311, Doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Concepción en su Proyección Internacional: Un nuevo Faro de Progreso Biomédico hacia Latinoamérica. Director José Guzmán González.
5. **INFORME SOBRE PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.**
6. **CREACION PROGRAMA DE MAGISTER EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA CON MENCIÓN EN: ENSEÑANZA BÁSICA; ENSEÑANZA MEDIA.**
7. **ARANCELES DE POSTGRADO 2016.**
8. **VARIOS.**

Se abre la sesión a las 09:35 horas.



PRIMER PUNTO: ACTA.

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se aprueba por la unanimidad de los miembros del Consejo Académico el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17 - 2015 del 29 de diciembre de 2015, que fuera remitida electrónicamente con la citación a la presente sesión. Dicho documento se agrega al final como documento tenido a la vista formando parte de ella.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a los siguientes asuntos:

1. Reforma a la Educación Superior.

Indica que se ha remitido a los Sres. Decanos por Secretaría General determinados documentos que dicen relación con la señalada iniciativa, emitidos por el Ministerio de Educación, que fueron presentados por la Ministra de Educación en la sesión ordinaria del CRUCH que se realizó en Arica. En el día de ayer, tuvo lugar una reunión extraordinaria del CRUCH sobre dicho tema, en que se observó la inconveniencia de presentar tal iniciativa en lo que resta del presente mes. Lo que se conoce es un documento que tiene 81 páginas de lo que se va a presentar finalmente, tal vez con algunas correcciones, pero no existe oficialmente un proyecto o anteproyecto de la ley. En la citada reunión y en forma generalizada, existe disconformidad transversalmente respecto de cómo se está llevando el proceso de reforma tan importante de la Educación Superior, y así se hizo presente al Jefe División Educación Superior del Ministerio.

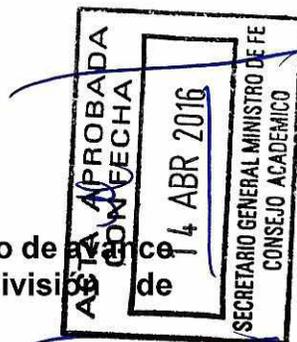
Agrega, que lo que está lo medular del proyecto y que produce intranquilidad, es que el Sistema de Educación Superior se defina en base a tres grupos de universidades: las universidades estatales, las privadas con acceso o aporte público y las universidades que no lo tendrán, por definición propia, con lo cual, surge una figura, que estaría repitiendo en los mismos términos el esquema, que existe, en la enseñanza básica y media; de esta forma, los colegios municipales que serían las universidades del Estado; particulares subvencionados, que serán las universidades como la Universidad de Concepción y otras que ingresaron a la gratuidad y después están, las instituciones que no van adscribir compromisos con el Estado con financiamiento, ni han mostrado interés en ingresar a la gratuidad. Se contempla, que aquellas instituciones que opten por adquirir ese financiamiento público deberán solicitarlo en el respectivo mes de junio. Además, se consideran otros elementos, como la Superintendencia y la Agencia de calidad. Precisa no obstante, que lo central está en la forma de clasificación o definición de universidades, que es lo que va a incidir en el financiamiento. Se trata por lo demás de una ley compleja y está en discusión si se presenta en una sola ley o por temas parcializados. Se recibió al respecto igualmente por el CRUCH una carta de la CONFECH, donde los estudiantes formulan sus planteamientos y su posición de no estar de acuerdo con ello.

Señala, que esta materia implica abordarla organizadamente por la comunidad universitaria, en donde se considere una adecuada participación de ella a través de un esquema que se adoptará al efecto.



Universidad de Concepción

2.- Documento oficial denominado Gratuidad 2016. Alcances y estado de implementación. Departamento Financiamiento Estudiantil, División Educación Superior, MINEDUC.



Indica, que en el día de ayer se recibió el mencionado documento, que se enviará a los Sres. Decanos por Secretaria General, y que luego pasa a comentar; destacando que contiene una serie de elementos, como fechas, definiciones y determinadas cifras a las que se refiere detalladamente. Indica, que para la Universidad de Concepción, según el documento, se tendrían 12.730 estudiantes con gratuidad, significando una transferencia para el 2016 de 34.362 millones de pesos. Comenta, la relación de esa suma por carrera y el arancel regulado, y lo que se produce en esta situación respecto de las demás Universidades.

Concluida la cuenta y ofrecida la palabra se produce una intervención, cuya síntesis de la misma está referida a la conveniencia de proceder a efectuar una discusión y análisis sobre la iniciativa de reforma, y los elementos que la conforman, debiendo tenerse presente en ello, que todo el sistema universitario se ha construido a través de una importante historia que debe ser considerada.

TERCER PUNTO: MODIFICACIÓN PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE:

- 1.- Ingeniería Forestal
- 2.- Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
- 3.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Concepción
- 4.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles
- 5.- Auditoría Concepción
- 6.- Auditoría Los Ángeles
- 7.- Fonoaudiología

El Sr. Rector indica que la materia del punto será abordada por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez Henríquez.

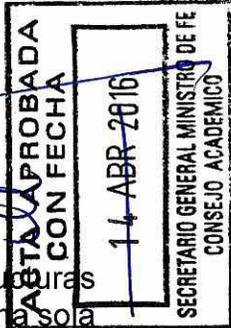
El Sr. Sánchez señala, que junto con la citación se adjuntaron documentos electrónicos conteniendo cada una de las modificaciones de los referidos Planes de Estudios, que son tenidos a la vista archivándose al final de la sesión formando parte de ella.

Indica que las referidas carreras han presentado cambios en el proceso curricular y concluyen con nuevos planes de estudios, los que pasan por todas las instancias de la Universidad: Asesoría Jurídica, Dirección de Docencia y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y en ese sentido, todas adoptan el sistema educativo de la Universidad, estableciéndose con claridad, cuál es el perfil de egreso, las competencias, los ámbitos de desempeño y fijándose además los resultados de aprendizaje necesarios para que se consiga las competencias definidas en el perfil de egreso. Asimismo, los Planes contienen las instancias necesarias para verificar el avance progresivo en el logro del perfil de egreso, asignaturas que suelen estar al cuarto semestre y luego al final y que permiten monitorear el perfil de egreso.

En la propuesta presentada, se trata de 3 carreras del área de Ciencias Forestales, que son Ingeniería Forestal, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales e Ingeniería en Biotecnología Vegetal Concepción e Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles. Esta última carrera que se imparte en dos Campus, según la normativa,



Universidad de Concepción



debe disponer de un mismo Plan, a pesar que desarrollan con estructuras administrativas diferentes; es por eso, que se despachó en los antecedentes, una sola minuta correspondiente a esas carreras. La misma situación se presenta con la carrera de Auditoría, que se dicta en el Campus Concepción y en el Campus Los Ángeles; entonces, de las 7 carreras se disponen 5 minutas, porque 2 de ellas son comunes.

Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo respecto de la propuesta presentada por la Dirección de Docencia.

Acuerdo N° 03 - 2016

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta, conforme a los antecedentes presentados por la Dirección de Docencia, sobre modificación orgánica de los Planes de Estudio de las siguientes carreras:

- 1.- Ingeniería Forestal
- 2.- Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
- 3.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Concepción
- 4.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles
- 5.- Auditoría Concepción
- 6.- Auditoría Los Ángeles
- 7.- Fonoaudiología

CUARTO PUNTO: INFORME DE AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI):

El Sr. Rector indica que el punto tiene que ver con los informes de avance de proyectos concernientes a los PMI, que en la sesión pasada, se conocieron tres de ellos, acordándose en esa oportunidad, que en la presente sesión, se expusieran los otros tres restantes, y cuya fecha de término es el 31 de diciembre de 2015; en ellos, no se contempla el informe financiero, que fue presentado en la aludida sesión por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María Sanzana. Se ha invitado al efecto a don Ernesto Figueroa Huidobro. Director Programas de Gestión de Convenios de Desempeño; Sr. Claudio Díaz Larenas, Director Programa UCO 1203; Sra. Marcela Varas Contreras, Directora Programa UCO 1204; y Sr. José Guzmán González, Director programa UCO 1311., iniciando la presentación, el Director de este último Programa.

- **PMI UCO1203, Profesores UDEC: Protagonistas del Cambio en la Sociedad del Conocimiento.**

Expone su Director Claudio Díaz Larenas.

El Sr. Díaz agradece la invitación formulada para exponer sobre el indicado Programa, señalando que éste se aprobó en el año 2012, y que en su presentación se asistirá de transparencias, a las que se referirá, y que abordan las siguientes materias. Objetivos Específicos. Gestión de los PMI 1203. Evaluaciones Ministerio. Objetivo 1, 2,3. Indicadores de Desempeño. Logro de los 3 primeros objetivos. Objetivo 4, 5, 6, 7, 8, 9. : Indicadores de Desempeño. Logros de los otros objetivos. Indicadores críticos. Resultados UCO 1203.



ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Universidad de Concepción

Convenio de Desempeño UCO1203 Profesores UDEC: Protagonistas del cambio en la sociedad del conocimiento

Dr. Claudio Díaz L.
Director ejecutivo

20 / enero / 2016

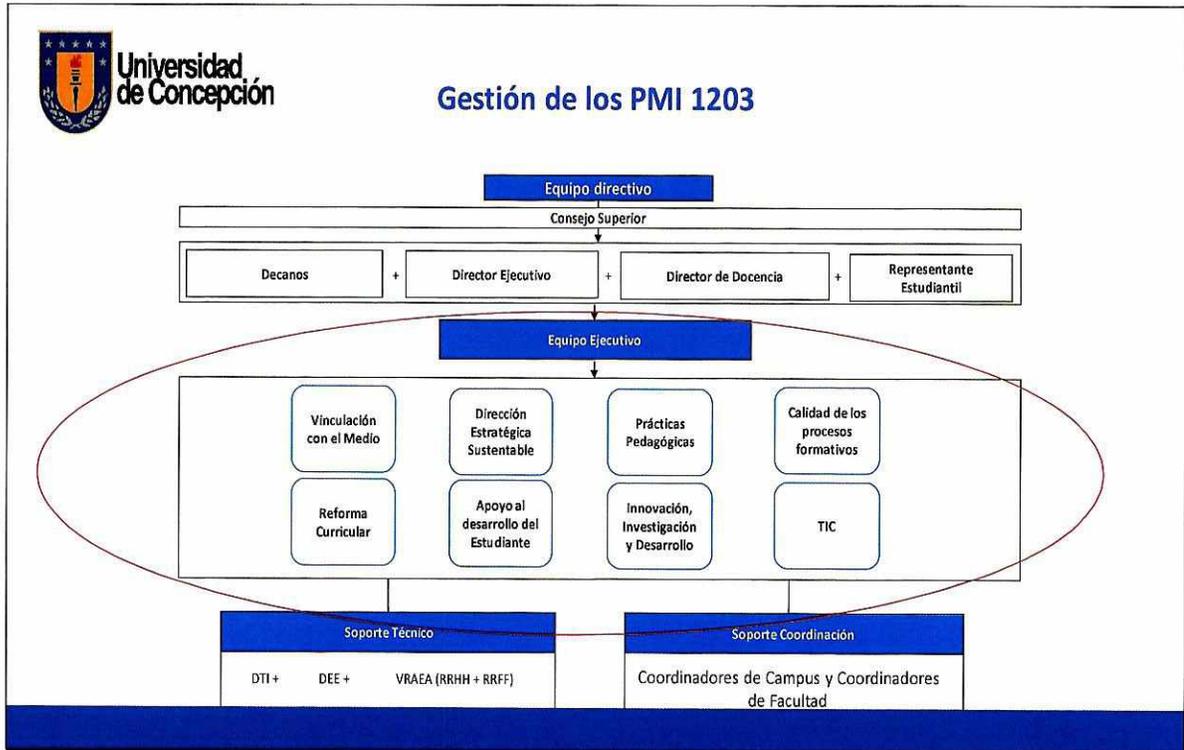
Objetivos Específicos

- Obj. 1 • Captar futuros estudiantes con capacidades e interés por las carreras de pedagogía.
- Obj. 2 • Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.
- Obj. 3 • Rediseñar el currículum de las carreras de pedagogía para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Obj. 4 • Generar una vinculación permanente con el medio profesional.
- Obj. 5 • Renovar y fortalecer la planta académica.
- Obj. 6 • Desarrollar la competencia investigativa en los formadores de profesores.
- Obj. 7 • Contribuir al mejoramiento de la formación de profesores de Educación Media Técnica Profesional.
- Obj. 8 • Consolidar la implantación de un modelo de dirección estratégica sustentable.
- Obj. 9 • Favorecer la incorporación a la universidad de grupos sociales con necesidades especiales.

Universidad de Concepción, 2015



ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



Evaluaciones Ministerio

| | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| Evaluación Ministerio | Satisfactorio con alerta | Satisfactorio con alerta | Satisfactorio con alerta (primer semestre) |

Proyecto UCO 1203
Duración 3 años (2013 – 2015)

Financiamiento:

- MINEDUC CLP\$ 1.300 millones
- UDEC CLP\$ 168 millones

9 Objetivos específicos
28 Indicadores de desempeño
34 Indicadores de proceso
28 Hitos

Universidad de Concepción, 2015 4



Objetivo 1: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1 | | | | | | | | |
|--|------------|------------|---|------------|---|------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
| Promedios PSU | 569 | 584 | 568,74 | 595 | 575.8 | 600 | 577.1 | NO |
| Promedios PSU (sub-indicador) | 604 | 610 | 600,66 | 630 | 603.16 | 650 | 608.5 | NO |
| Notas enseñanza media | 5.97 | 6.1 | 6.1 | 6.2 | 5.9 | 6.3 | 5.9 | NO |
| Tasas de retención primer año | 88% | 89% | 692/747 = 93% | 90% | 650/715 = 91% | 95% | 718/643 = 90% | Parcial |
| Nuevos mecanismos de admisión | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | SI |



Objetivo 2: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
| Titulación oportuna | 42% | 65% | 484/863 = 56,08% | 75% | 465/904 = 51,44% | 80% | 381/889 = 42,86% | NO |
| Calidad del titulado INICIA (Conocimiento Pedagógico) | Insuficiente 2% Aceptable 73% Sobresaliente 24% | Insuficiente 0% Aceptable 60% Sobresaliente 40% | Insuficiente: 20% Aceptable: 67% Sobresaliente: 13% | Insuficiente 0% Aceptable 40% Sobresaliente 60% | 64,33% | Insuficiente 0% Aceptable 20% Sobresaliente 80% | - | Parcial |



ACTA APROBADA
COMTECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DEFE
CONSEJO ACADEMICO



Objetivo 2: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Especifico 2 | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|--|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador/ denominador)</i> | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador/ denominador)</i> | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador/ denominador)</i> | Logrado <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i> |
| Calidad del titulado (Examen de desempeño docente en el aula) | Práctica de especialidad: (536) NCR: 11,8% Aceptable: 60% Sobresaliente: 28,2% Práctica Profesor Jefe: (589) NCR: 10,6% Aceptable: 48,4% Sobresaliente: 41% | Insuficiente 0% Aceptable 80% Sobresaliente 20% | Práctica de especialidad: (536) NCR: 11,8% Aceptable: 60% Sobresaliente: 28,2% Práctica Profesor Jefe: (589) NCR: 10,6% Aceptable: 48,4% Sobresaliente: 41% | Insuficiente: 0% Aceptable: 70% Sobresaliente: 30% | Práctica de especialidad (401) NCR: 4,5% Aceptable: 81.3% Sobresaliente: 14.2% Práctica Profesor Jefe: (320) NCR: 3,7% Aceptable: 61.6% Sobresaliente: 34.7% | Insuficiente: 0% Aceptable: 60% Sobresaliente: 40% | Práctica de Especialidad (233) NCR: 0% Aceptable: 48.07% Sobresaliente: 51.93% Práctica Profesor Jefe: (259) NCR: 0% Aceptable: 32.43% Sobresaliente: 67.57% | SI |



Objetivo 3: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Especifico 3 | | | | | | | | |
|--|------------|------------|---|------------|---|------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador/ denominador)</i> | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador/ denominador)</i> | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador/ denominador)</i> | Logrado <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i> |
| Carreras acreditadas con currículum rediseñado | 4 | 4 | 5 | 5 | 17 | 10 | 19 | SI |
| Retención al tercer año | 76% | 80% | 660/881 = 74,91% (el 2012 era 74,88%) | 85% | 77,52% | 90% | 78,70% | NO |



Logros de los tres primeros objetivos

- Rediseño curricular de 19 carreras de pedagogía.
- Desarrollo de un modelo de evaluación curricular.
- Consolidación del programa de formación propedéutica.
- Consolidación del Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE) campus Concepción y Los Ángeles.
- Capacitación a los formadores de profesores en temas como: TIC, rediseño curricular, metodologías activas.
- Instalación de programa de formación de mentores y profesores nóveles para los profesores del sistema educacional.



Objetivo 4: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4 | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------|--|----------------|--|----------------|--|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador) | Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
| Empleabilidad de los egresados | A definir el 2012 | 85% | (133+3)/184 *100= 73,91% | 85% | (125/142)* 100 = 88,03% | 90% | (92/97) *100= 94,85% | SI |
| Percepción del medio sobre la formación de profesores en la UDEC | N/A | N/A | N/A | 70% o superior | 91% | Sin aplicación | N/A | SI |



Objetivo 5: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño - Objetivo Especifico 5 | | | | | | | | |
|---|------------|------------|---|------------|---|------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i> |
| Actualización de competencias docentes | 25% | 25% | 54/163= 33% | 50% | 122/163= 75% | 75% | 122/163= 75% | SI |
| Fortalecimiento de la planta académica (doctores) | 0 | 2 | 2 | 6 | 2 | 14 | 4 | NO |
| Fortalecimiento de la planta académica (magíster) | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | NO |
| Fortalecimiento de la planta académica (postdoctorados) | 0 | 8 | 8 | 3 | 3 | 3 | 3 | SI |



Objetivo 6: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño - Objetivo Especifico 6 | | | | | | | | |
|--|------------|---------------------------|---|-----------------------------|---|-----------------------------|---|--|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i> |
| Producción Científica en Educación | 3 | 10 ISI/Scopus 5 Scielo | 10 ISI/SCOPUS 7 Scielo | 20 ISI/Scopus 5 (Scielo) | 22 ISI/SCOPUS Scielo 9 | 30 ISI/Scopus 5 (Scielo) | 30 ISI/Scopus 9 (Scielo) | SI |
| Proyectos conjuntos con establecimientos educacionales | 0 | 2 | 8 | 3 | 11 | 4 | 11 | SI |
| Matrícula en Programa de Doctorado en Educación | 0 | - | - | - | - | 10 | 5 | SI |



ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FES
CONSEJO ACADÉMICO



Objetivos 7: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Especifico 7 | | | | | | | | |
|--|------------|------------|---|------------|---|------------|---|---|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
| Cobertura del diagnóstico de ETP | 0 | 80% | 93/114 = 81,58% | - | - | - | - | SI |



Objetivo 8: Indicadores de Desempeño

| Indicadores de Desempeño – Objetivo Especifico 8 | | | | | | | | |
|--|------------|------------|---|--------------------|---|--------------------|---|---|
| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador) | Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
| Percepción de usuarios respecto de la calidad de la enseñanza la calidad de los procesos asociados a la formación y de la calidad de los egresados | 87,7% | 87,7% | 87,7% | Incremento del 10% | $(361/406) * 100 = 88,92\%$ | Incremento del 20% | $(309/365) * 100 = 84,66\%$ | Parcial |



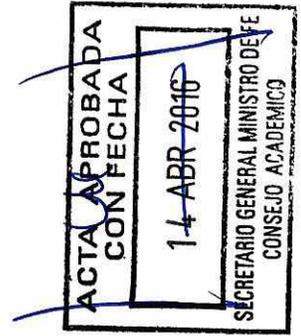
ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

 **Universidad de Concepción** **Objetivo 9: Indicadores de Desempeño**

Indicadores de Desempeño – Objetivo Especifico 9

| Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador) | Meta Año 3 | Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador) | Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
|--------------------------------------|------------|------------|--|------------|--|------------|--|---|
| Acceso grupos necesidades especiales | 57 | 57 | 57 | 57 | 138 | 70 | 156 | SI |

-  **Logros de los otros objetivos**
- Diseño y aprobación de programas de magíster de corte profesional.
 - Diseño y puesta en marcha del Doctorado en Educación.
 - Convenios con DAEM – DEM.
 - Desarrollo de innovaciones pedagógicas.
 - Desarrollo de un modelo de dirección estratégica sustentable: capacitación de gestores, revisión de procesos, procedimientos y reglamentos en proceso de actualización, plan de seguimiento de egresados.



Indicadores críticos

▪ Dependientes de la gestión interna de la universidad

- Fortalecimiento de la planta docente
- Tasa de retención 3° año
- Titulación oportuna

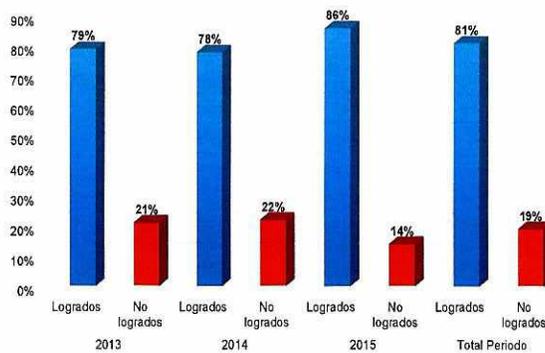
▪ Independientes de la gestión interna de la universidad

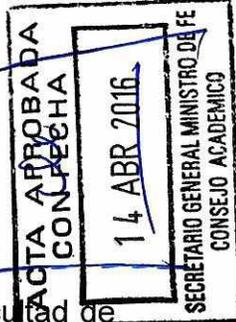
- Promedio PSU
- Notas de enseñanza media
- Calidad del titulado INICIA
- Resultados de aprendizaje de los alumnos de los egresados en SIMCE
(Existen avances desiguales según nivel socioeconómico de los establecimientos).



Resultados UCO 1203

Nivel de logro Indicadores de desempeño periodo 2013-2015 (se excluyen indicadores externos)





Concluida la exposición y ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Educación, Sr. Oscar Nail Kroyer, manifestando, que se hizo un buen trabajo y que aparece muy bien resumido por el profesor Díaz, demostrándose, que se fortaleció el post grado, el rediseño de la malla curricular de las 14 carreras de pedagogías, el modelo de evaluación curricular que se impone a partir del próximo año en todas las carreras y el mejoramiento de la práctica de los profesores con una nueva malla curricular que focaliza más el tema práctico y la vinculación con los establecimientos. Hace mención además, a la próxima reunión extraordinaria de Decanos de Facultades de Educación, en donde el tema será lo contradictorio del Gobierno respecto de la importancia que le da a la educación y a los profesores y como una política arma y desarma otra, ya que la actual política de gratuidad, ha provocado, que las referidas facultades de educación de Chile, bajaron sus matrículas y también sus puntajes; un indicador importante, que estaba reflejado en este Programa presentado, como era mejorar el reclutamiento de los referidos puntajes de profesores en Chile; antes con 600 puntos se estudiaba pedagogía en matemáticas y ahora se puede estudiar cualquier carrera; y además, estos efectos también se extienden a los recursos comprometidos invertidos, como las becas profesores, incentivo vocación profesores, y así, el impulso de mejoramiento de la educación se resiente en el sistema escolar al no tener los mejores profesores que requiere y sobre todo, en el sistema municipal. El Sr. Rector indica la conveniencia, que desde la indicada reunión extraordinaria se presentara un planteamiento y una presentación al Ministerio. Agradece el Sr. Rector la presentación efectuada por el Profesor Díaz.

• **PMI UCO1204, Armonización Curricular en la Universidad de Concepción: Gestión Efectiva del Modelo Educativo Institucional.**

Expone su Directora Marcela Varas Contreras.

Indica que el proyecto es uno de los más complejos que hubo que desarrollar en estos 3 años, porque era transversal a todas las carreras de la Universidad UdeC y ha sido, el que ha demandado más trabajo y participación de muchos actores y por lo tanto también hay que mirar los logros y aspectos de este proyecto, destacando que existe bastante articulación entre este Proyecto y el que lleva el número 1203, presentado por el profesor Díaz anteriormente.

Se apoya en transparencias poniendo de relieve aspectos importantes de ellas y que abordan las siguientes materias. PMI UCO 1204. Armonización Curricular en la Universidad de Concepción: Gestión Efectiva del Modelo Educativo Institucional. Planificación del Pregrado UdeC. Plan de Acción de Pregrado 2012-2015. Propósito de la Postulación a los Fondos Concursables. Objetivo General PMI UCO 1204. Reforma Curricular. Objetivo Especifico 1.2.3.4.5. Organización PMI UCO 1204. PMI UCO 1204. Principales Logros 2013-2015. Alcance del Plan de Mejoramiento Institucional. Reforma Curricular. Competencias Genéricas. Apoyo al Éxito Estudiantil. Vinculación con el Medio. Dirección Estratégica Sustentable. PMI UCO 1204. Impactos Institucionales. Udec: PMI UCO 1204. Desafíos Institucionales. Desafíos con relación a los estudiantes. Desafíos con relación al curriculum. Desafíos con relación a los académicos. Desafíos con relación a la gestión.





ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DEFE
CONSEJO ACADÉMICO

Plan de Acción de Pregrado 2012-2015

**PMI UCO
1204**

Dentro del Plan de Acción del
Pregrado UdeC

Universidad de Concepción, 2016 3

Propósito de la
Postulación a los
Fondos Concursables

*Asegurar recursos para avanzar
en la implementación del Plan
de Acción de Pregrado,
resultante del proceso de
Análisis Estratégico del Pregrado
realizado en 2010 y 2011.*

Universidad de Concepción, 2016 4



ACTA APROBADA
CON FECHA
14-ABR-2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE HE
CONSEJO ACADEMICO

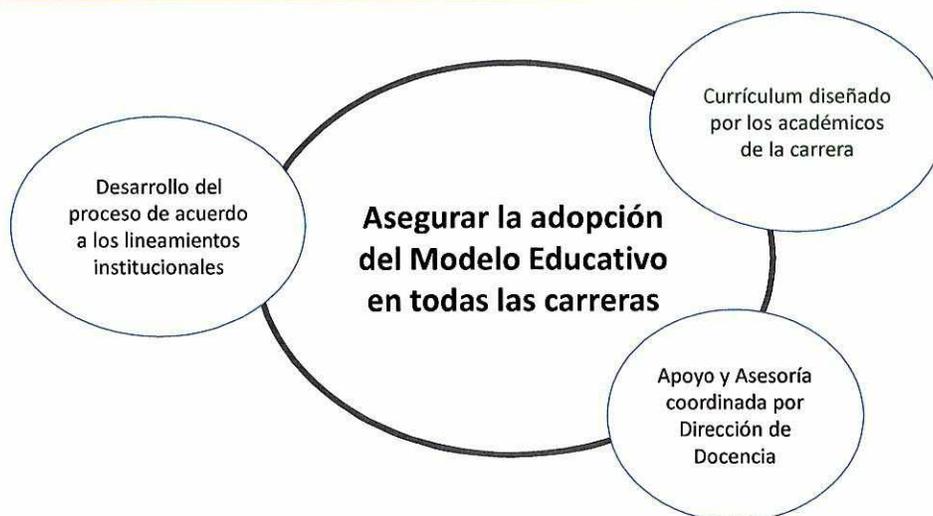


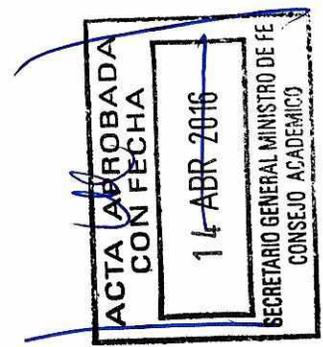
Objetivo General PMI UCO1204

Asegurar calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Concepción, mediante un proceso de armonización curricular de acuerdo a estándares propios de una Universidad de clase mundial, contribuyendo efectivamente al desarrollo humano, económico y social.



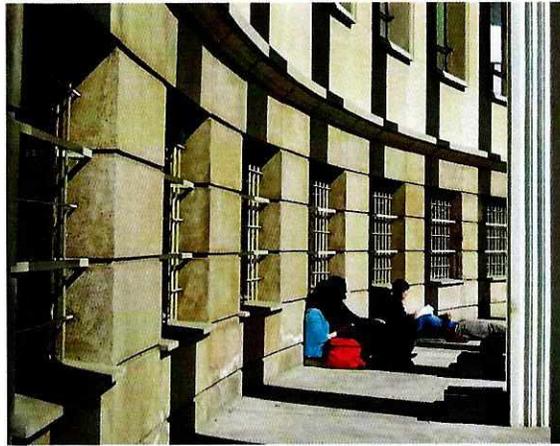
Reforma Curricular





Objetivo Específico 1:

Reformar el currículo en consonancia con las demandas de innovación y del medio, el modelo educativo y el plan estratégico institucional, asegurando la formación por ciclos, el acortamiento nominal de las carreras y la instalación del crédito SCT-Chile.



Objetivo Específico 2:

Asegurar que las carreras de la UdeC que ya se encuentran rediseñadas cumplan con los estándares establecidos por la reforma curricular definida en este proyecto.





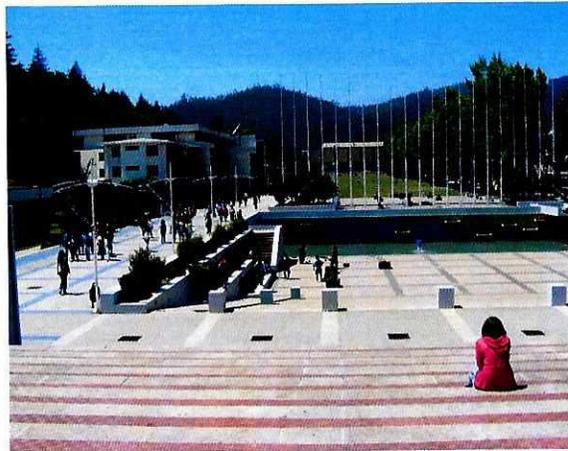
Objetivo Específico 3:

Acortar la duración real de los programas de pregrado, focalizándose en las necesidades particulares de los estudiantes de nuevo ingreso.



Objetivo Específico 4:

Fortalecer la vinculación con el medio social, cultural y productivo para facilitar la inserción en el mundo del trabajo de los estudiantes de la Universidad de Concepción, retroalimentar los procesos formativos, y potenciar el desarrollo universitario y de proyectos conjuntos.





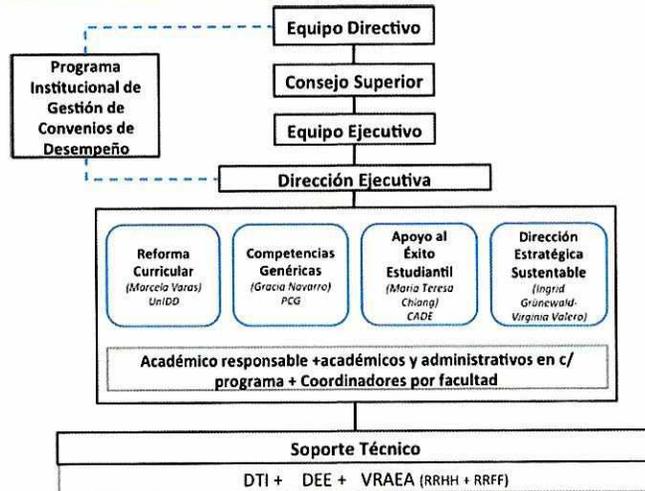
ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Objetivo Específico 5:

Consolidar la implantación de un modelo de dirección estratégica sustentable de modo de instalar y fortalecer en todos los niveles de la Institución el desarrollo de prácticas de gestión centradas en resultados y el mejoramiento continuo.

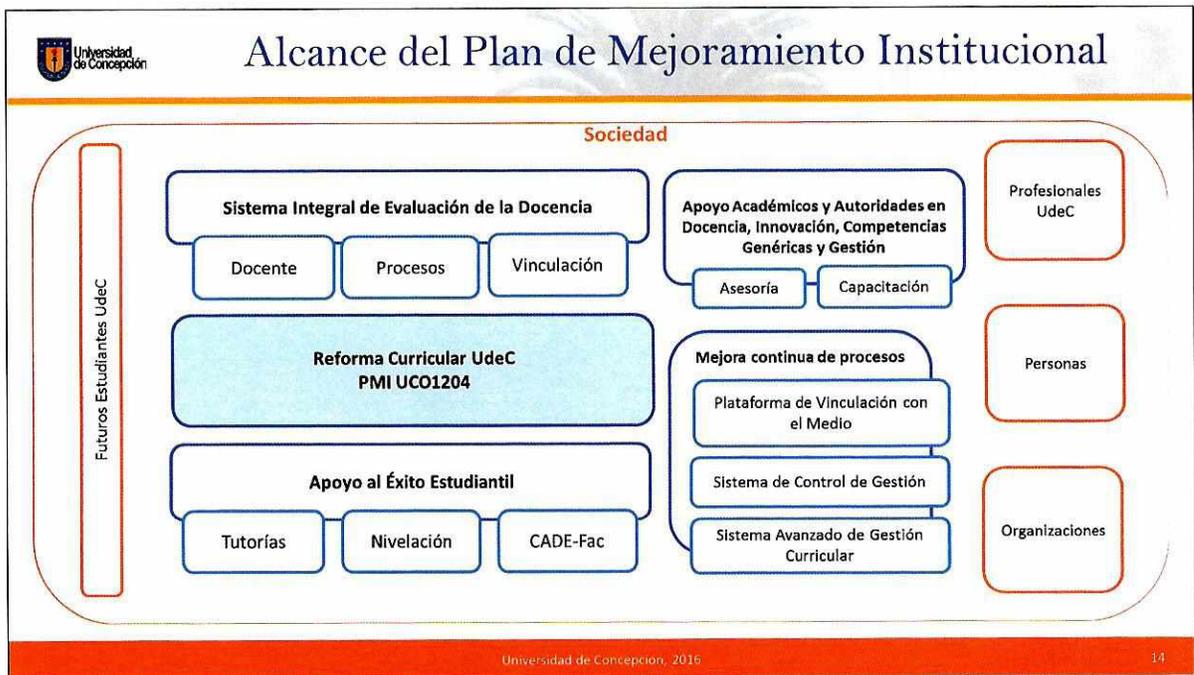


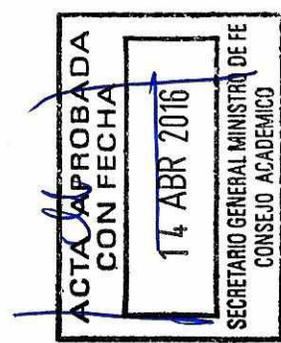
Organización PMI UCO1204





ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO





Universidad de Concepción

Reforma Curricular

- Perfil Docente UdeC.
- 1381 profesores con con al menos una certificación en competencias docentes (1257 plazo indefinido).
- Más de 180 talleres de capacitación, con un promedio de 25 participantes por taller.
- Diplomado en Docencia para la Educación Superior.
- Apoyo para la contratación 6 académicos con grado de doctor.
- Sistema Integral de Evaluación de la Docencia:
 - Modelo de Evaluación Docente y
 - Modelo de Evaluación de Carreras.

Universidad de Concepción, 2016 15

Universidad de Concepción

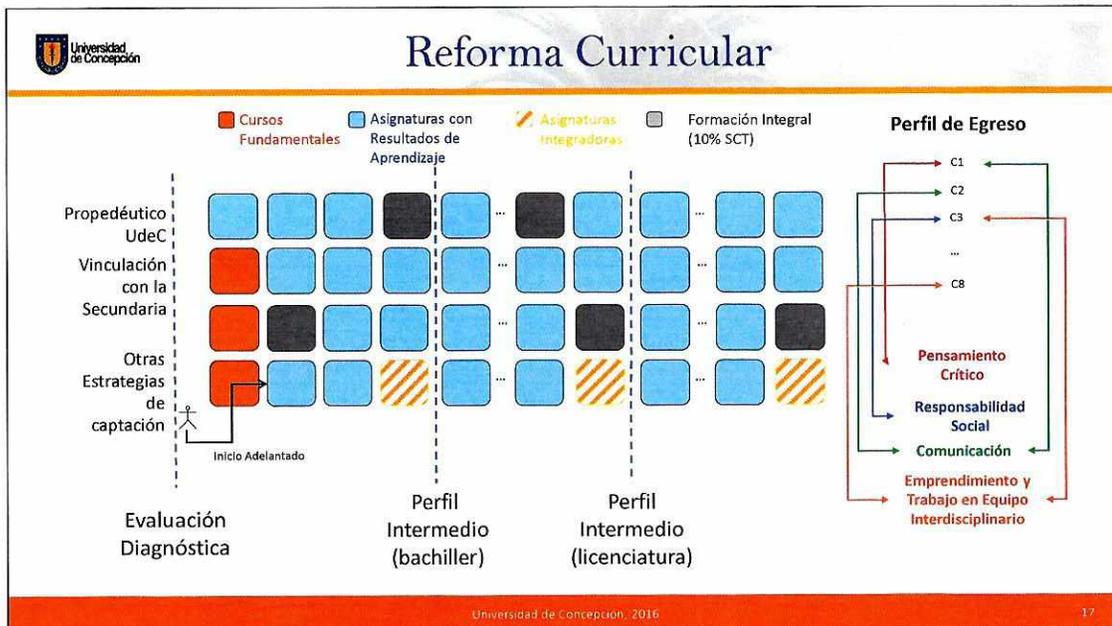
Reforma Curricular

- Proceso definido institucionalmente, con apoyo de asesores curriculares, asesores en competencias genéricas y capacitación docente.
- Manual de Rediseño Curricular.
- Nuevos planes de estudio (47 carreras).
 - Perfiles de egreso validados externa e internamente.
 - Perfiles de egreso e intermedios expresados en competencias.
 - Competencias genéricas sello contextualizadas.
 - Créditos SCT.
 - Asignaturas con Resultados de Aprendizaje.
 - Asignaturas Integradoras: Evaluación del logro progresivo del perfil de egreso.

Universidad de Concepción, 2016 16



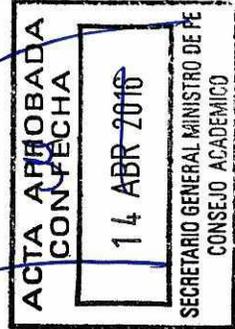
ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



Competencias Genéricas

- Modelo de Enseñanza de Competencias Genéricas UdeC.
- Diplomado en Educación de Competencias Genéricas.
- 347 académicos certificados en el nivel básico de educación en competencias genéricas.

Universidad de Concepción, 2016 18



Universidad de Concepción

Apoyo al Éxito Estudiantil

- Estrategia Institucional de Nivelación de Competencias de Ingreso.
- Instrumentos de evaluación diagnóstica.
- Asignaturas Fundamentales de Física y Matemática.
- Sistema de Tutorías coordinadas por CADE.
- 12 CADE-Facultad.
- Material apoyo para nivelación de competencias en Comprensión Lectora, Matemática y Física, disponible para todos los alumnos UdeC.

Universidad de Concepción, 2016 19

Universidad de Concepción

Vinculación con el Medio

- Plataforma de Vinculación.
- Programa de Formación Propedéutica (ProUdeC).
- Acercamiento a la Universidad (PACE-ProUdeC).

Universidad de Concepción, 2016 20

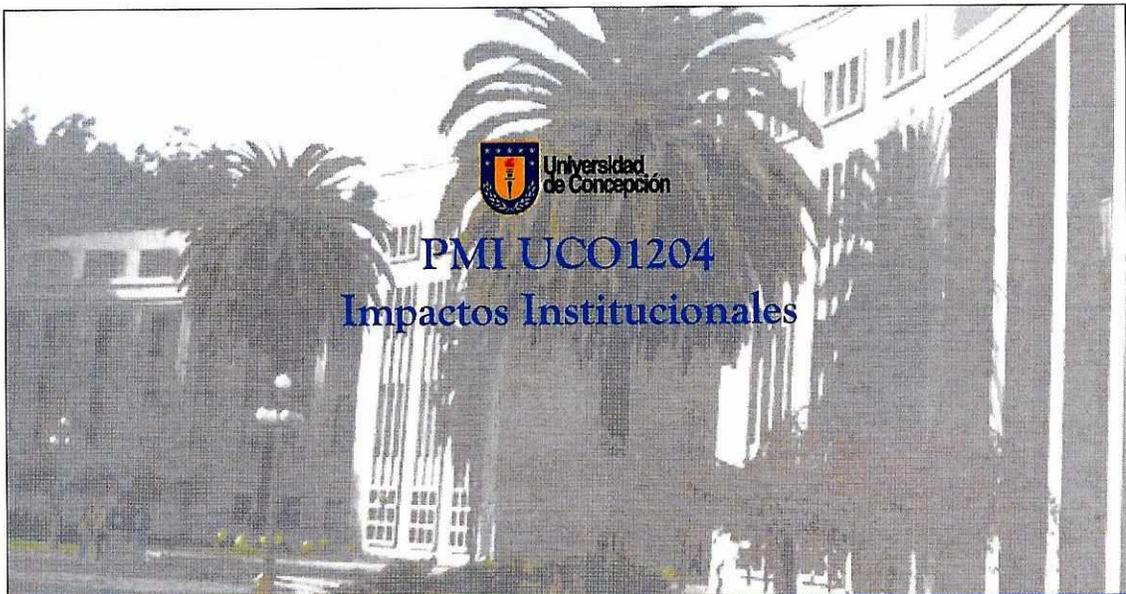


 Universidad de Concepción

Dirección Estratégica Sustentable

- Sistema de Control de Gestión.
- Modelo de Procesos de Formación Profesional.
- 229 académicos en roles de gestión capacitados.
- Modelo de Evaluación de Carreras.
- Sistema de Alertas Académicas.

Universidad de Concepción, 2016 71



 Universidad de Concepción

PMI UCO1204

Impactos Institucionales

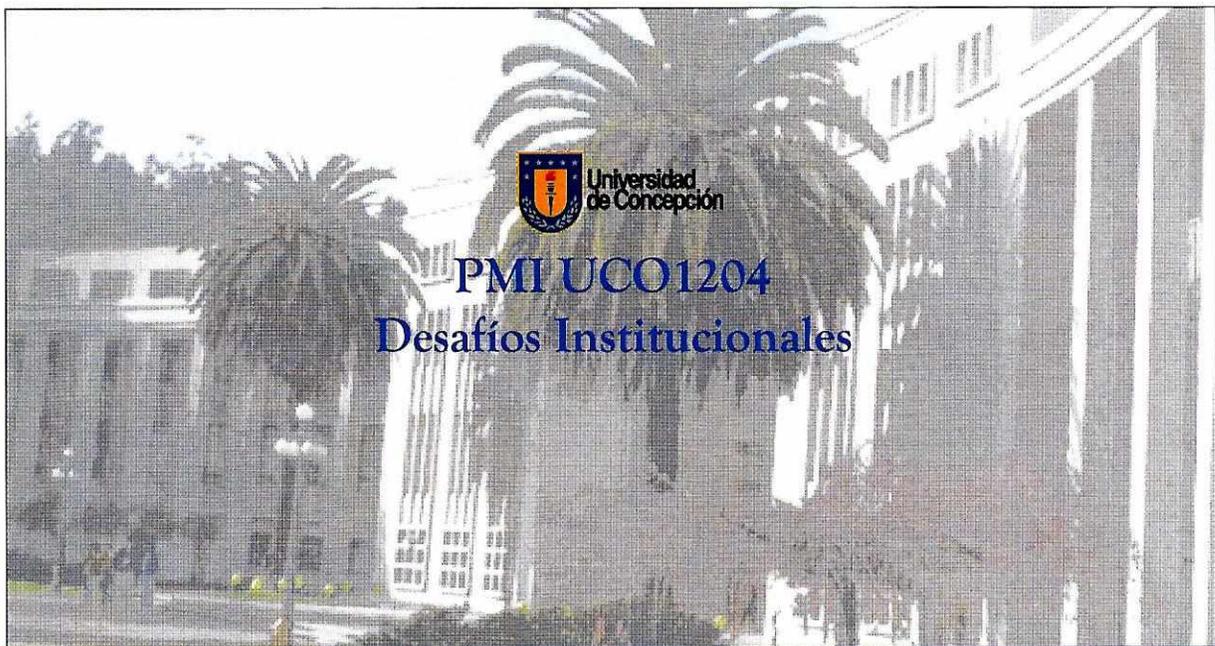
Universidad de Concepción, 2016



UdeC

- Capacidades instaladas en el contexto de la reforma curricular, el análisis de las carreras y procesos sobre la base de indicadores de gestión y el manejo de información para la gestión.
- Avance en la dirección declarada en el Modelo Educativo Institucional: educación centrada en el aprendizaje. Estudiantes partícipes de las innovaciones y de los cambios orientados a formarlos como profesionales de excelencia, creativos, reflexivos, críticos y sensibles a los problemas de la sociedad.
- Académicos participantes de un proceso colectivo de mejora del pregrado.
- Cultura de mejora continua y gestión centrada en indicadores.

Universidad de Concepción, 2016 23

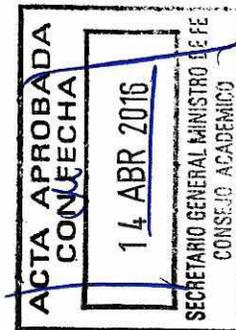


Universidad de Concepción

PMI UCO1204

Desafíos Institucionales

Universidad de Concepción, 2016



Universidad de Concepción

Desafíos con relación a los estudiantes

- Impactar los aprendizajes a través de la modificación de los curricula y las prácticas docentes.
- Mantener y mejorar los mecanismos de apoyo a los estudiantes, evidenciados en mejoramientos de tasas de retención, titulación oportuna, tiempos promedios de titulación y satisfacción de usuarios clave.
- Fortalecer y desarrollar iniciativas estratégicas asociadas a la captación y retención de estudiantes comprometidos con una formación integral.

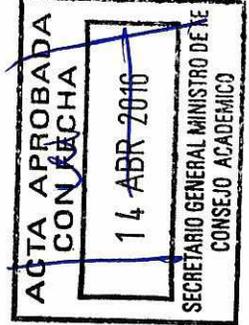
Universidad de Concepción, 2016 25

Universidad de Concepción

Desafíos con relación al curriculum

- Implementación de los planes de estudio de acuerdo a cada rediseño curricular.
- Realizar mediciones de carga académica del estudiante para monitorear la asignación de los créditos SCT Chile.
- Articular pregrado y postgrado.
- Internacionalización de las carreras con adopción de estándares de acreditación internacional.

Universidad de Concepción, 2016 26



Universidad de Concepción

Desafíos con relación a los académicos

- Valoración de la función docente y de la gestión de procesos formativos en la carrera académica.
- Adecuación de las prácticas docentes de acuerdo a los requerimientos de los planes de estudio rediseñados y el modelo educativo institucional.
- Continuar con iniciativas que promuevan el desarrollo de competencias docentes.

Universidad de Concepción, 2016 27



Universidad de Concepción

Desafíos con relación a la gestión

- Mantener la capacidad instalada de académicos preparados para el enfoque centrado en el aprendizaje.
- Instalar el Sistema Integral de Evaluación de la Docencia.
- Desarrollar sistemas de información necesarios para la sustentabilidad de los procesos mejorados:
 - Sistema de Gestión Curricular,
 - Sistema de Apoyo a la Evaluación de la Docencia,
 - Sistema de Gestión de Planes, Programas y Syllabus.

Universidad de Concepción, 2016 28



Universidad de Concepción



Concluida la presentación y ofrecida la palabra, interviene el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Sr. Patricio Rojas Castañeda, señalando que el mencionado proyecto ha contribuido significativamente en la generación del nuevo Plan de Estudio de la carrera que imparte su unidad, estimando, que se debe generar una coordinación efectiva con la Dirección de Docencia para dar continuidad a estos procesos.

El Sr. Rector agradece la presentación efectuada por la profesora Varas.

• **PM UCO1311, Doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Concepción en su Proyección Internacional: Un nuevo Faro de Progreso Biomédico hacia Latinoamérica.**

Expone su Director José Guzmán González.

Indica encontrarse contento por la presentación que efectuará y que el título tiene que ver mucho con los objetivos, como es transformar este Doctorado y visualizarlo en la parte internacional y nacional.

Se asiste en transparencias de las que destaca aspectos principales y donde se contienen los siguientes asuntos. Doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Concepción en su proyección internacional: Un nuevo faro de progreso Biomédico hacia Latinoamérica. Antecedentes Proyecto. Objetivo General. Objetivos Específicos. Principales Estrategias. Objetivo Especifico 1.2.3.4. Gastos. Indicadores de Ejecución. Tiempo de Permanencia por Cohorte (resultados parciales). Ayudantía 10. Semestre. Beca de 1er año. Total 12 estudiantes. Pasantías Nacionales. Pasantías Internacionales. Postdoctorados. Ingresos Extranjeros. Gira a Países Latinoamericanos. Universidad de Costa Rica. Universidad de Panamá. Universidad del Valle (Cali) Universidad del Rosario (Bogotá). Visita Premio Nobel Dra. Ada Yonath. Cena de 100 Graduados. Sala de Doctorado. Indicadores de Postcierre y Sustentabilidad. Agradecimientos a Autoridades, Comité y personas.

The slide cover features the logos of the Ministry of Education (Mineduc) and the Universidad de Concepción. The text on the slide reads: 'Convenios de desempeño Universidad de Concepción Proyecto UCO 1311 Director: Dr. José Guzmán G. ENERO 2016'. The MECESUP logo is also present in the top right corner.



“Doctorado en Biología Celular y Molecular de la Universidad de Concepción en su proyección internacional: Un nuevo faro de progreso Biomédico hacia Latinoamérica”

Proyecto MECESUP UCO 1311



Antecedentes del proyecto



Objetivo General:
Potenciar la internacionalización del programa de doctorado en biología celular y molecular con énfasis en el área de desarrollo de biomédica



 **Antecedentes del proyecto** 

Objetivos Específicos:

1. Afianzar las relaciones del programa con entidades académicas internacionales
2. Fortalecer la eficiencia interna del programa, y la capacidad productiva de profesores y estudiantes del programa con énfasis en el área biomédica.
3. Potenciar el desarrollo innovativo de tesis, investigaciones y otras actividades del programa con énfasis en el área biomédica.
4. Incrementar el número de tesis vinculadas al sector productivo u otros programas de doctorado.

 **Antecedentes del proyecto** 

Principales estrategias:

- Establecer relaciones con universidades y grupos de investigación extranjeros, organizando visitas, pasantías y estableciendo convenios.
- Generar instancias de visibilización nacional e internacional de nuestro programa.
- Incorporar herramientas multimedia para potenciar la visibilidad y la gestión del programa.
- Coordinar las dinámicas del programa para hacerlas concordantes con las nuevas determinantes de los estudios de postgrado.



OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

AFIANZAR LAS RELACIONES DEL PROGRAMA CON ENTIDADES ACADÉMICAS INTERNACIONALES.



- *Convenios internacionales: Regensburg (Alemania)*
- *En proceso: U. de Queensland, U. de Costa Rica, U. de Panamá, U. del Valle (Colombia) y U. del Rosario (Colombia).*
- *Pasantías de estudiantes en el extranjero*
- *Gira promocional del DCB: Panamá, Costa Rica, Colombia.*
- *Actualización de medios globales*
- *Vista Premio Nobel Ada Yonath*

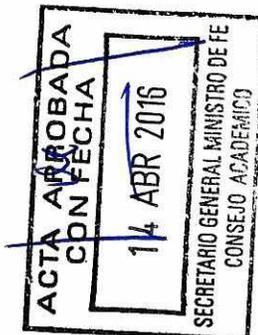


OBJETIVO ESPECÍFICO 2: FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA



- *Modernización y mejora de procedimientos del doctorado: cambio de malla curricular, seguimiento, planificación.*
- *Incentivos a la eficiencia en el término de tesis: incentivo y ayudantía*
- *Articulación con los programas de magister de nuestra facultad.*





OBJETIVO ESPECÍFICO 3: POTENCIAR EL DESARROLLO INNOVATIVO DE TESIS, INVESTIGACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CON ÉNFASIS EN EL ÁREA BIOMÉDICA.



- *Compra e instalación de sistemas de registro audiovisual, videoconferencias.*
- *Acondicionamiento de sala para doctorado: videoconferencia, proyector, telón, mesones de trabajo.*
- *Set: computador, impresora multifuncional laser*



OBJETIVO ESPECÍFICO 4: INCREMENTAR EL NÚMERO DE TESIS VINCULADAS AL SECTOR PRODUCTIVO U OTROS PROGRAMAS DE DOCTORADO.



- *Incentivar la conformación de proyectos, tesis, publicaciones en grupos multidisciplinarios*
- *Vinculación con estamentos de desarrollo científico tecnológico nacional y regional*
- *Apoyo al proyecto Bioterio*

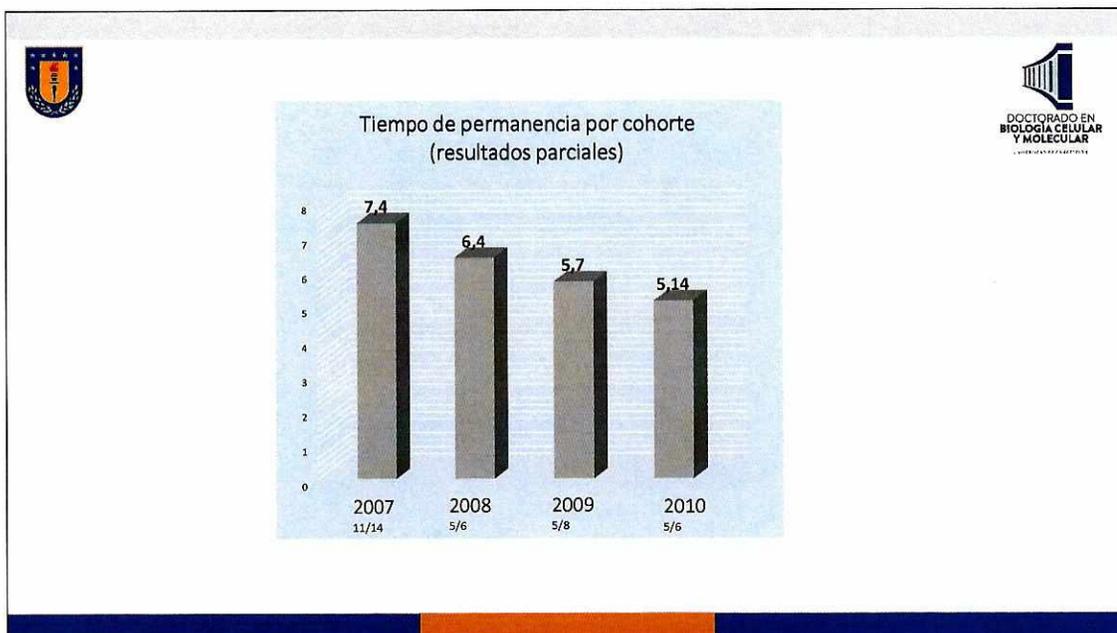


ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

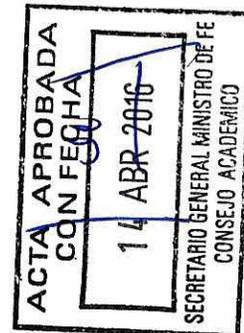


INDICADORES DE EJECUCIÓN

| N° | Nombre Indicador | Línea Base | Meta Año 1 | Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador) | Meta Año 2 | Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador) | Logrado al 30/06/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A |
|----|--|------------|------------|--|------------|--|---|
| 1. | Tasa de graduación oportuna | 0 | 10 | 20% (2/10) | 20 | 0% (0/9) | Parcial |
| 2. | Duración del programa | 7* | 6.5 | 6.5 | 6.0 | 6.47 | Parcial |
| 3. | Tasa de movilidad internacional de doctorados | 40 | 50 | 70% (47/67) | 60 | 88.89% (40/45) | Si |
| 4. | Porcentaje de matrícula de estudiantes extranjeros | 3,3 | 7 | 6 (4/67) | 12 | 13.34% (6/45) | Si |
| 5. | Porcentaje de tesis en cotutela internacional | 0 | 4 | 5,4 (2/37) | 10 | 13.79% (3/29) | Si |
| 6. | Convenios internacionales activos | 0 | 3 | 3 | 5 | 4 | Parcial |
| 7. | Tasa de empleabilidad en la industria promedio a 6 meses de graduación | 5% | 7% | 10% (10/100) | 10% | | Si |
| 8. | Tasa de publicaciones corriente principal (Scopus/WOS) | 1.7 | 1.7 | 1.8 | 2 | 2.1 | Si |
| 9. | Patentes solicitadas | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | Si |



- 
- 
- AYUDANTÍA 10° SEMESTRE:**
- Tania Campos
 - David García
 - Francisco Sáez
- AYUDANTÍA 10° SEMESTRE:**
- Gabriela Toro
 - Iván González
 - José Benítez
 - Nery Jara
 - Loreto San Martín
 - Francisco Roa
- BECA DE 1ER. AÑO:**
- Eder Ramírez
 - Fret Cervantes
 - Gerson Echeverría
- Total: 12 estudiantes



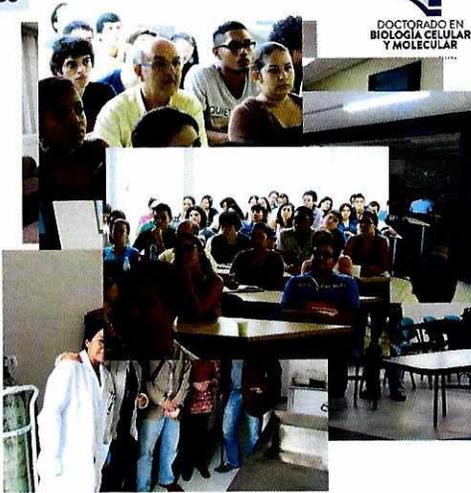


| PASANTÍAS: NACIONALES: | PASANTIAS INTERNACIONALES | POSTDOCTORADOS: | INGRESOS EXTRANJEROS |
|--|---|---|--|
| - Andrea Beyer - Gabriela Toro - Nery Jara - Roberto Elizondo - Silvana Jiménez - Viviana Hermosilla - Jorge Dagnino | : - Marta Pinzón - Yenith Cuellar - Aleikar Vásquez - Jorge Ojeda - Andrea Beyer - Iván González - Francisco Toro - Gabriela Toro | 2014: - Federico Rodríguez - Matías Hepp 2015: - Christian Peters | 2015: 2/8 2014: 2/11 2013: 1/9 2012: 1/10 2011: 1/13 2010: 0/12 |




GIRA A PAISES LATINOAMERICANOS

- Universidad de Costa Rica
- Universidad de Panamá
- Universidad del Valle (Cali)
- Universidad del Rosario (Bogotá)

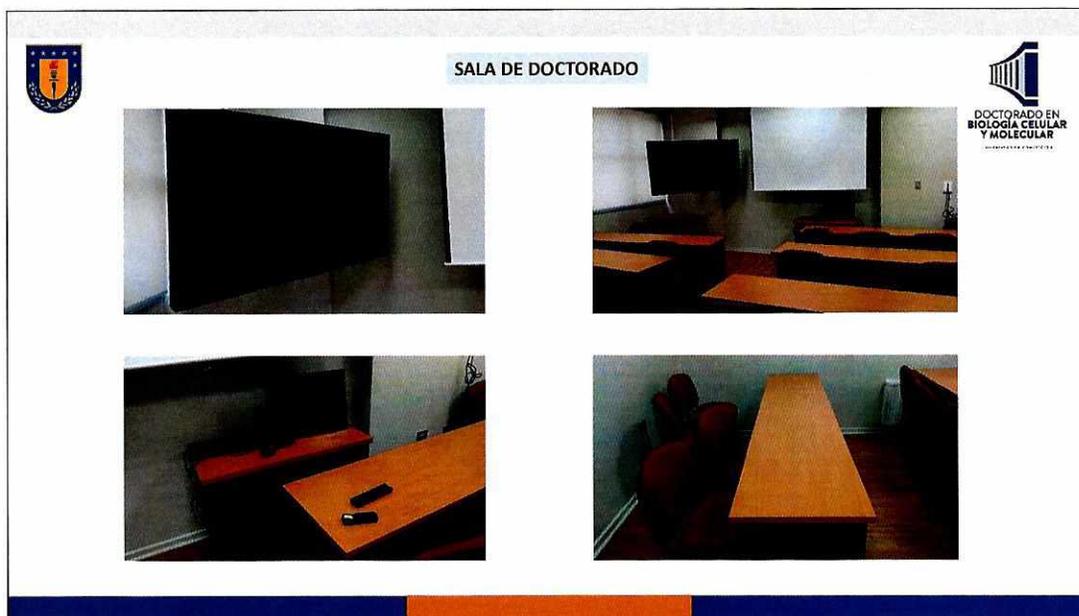


ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO





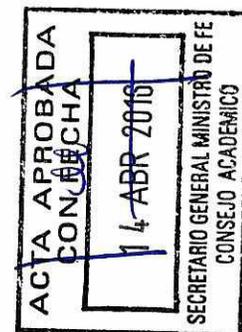
ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



INDICADORES DE POSTCIERRE Y SUSTENTABILIDAD

| N° | Nombre Indicador | Valor base | Ejecución | | Postcierre | | |
|----|--|------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | Valor Meta año 1 | Valor Meta año 2 | Valor Meta año 3 | Valor Meta año 4 | Valor Meta año 5 |
| 1 | Tasa de graduación oportuna | 0 | 10 | 20 | 33 | 50 | 50 |
| 2 | Duración del programa | 7* | 6.5 | 6.0 | 5.5 | 5.0 | 5.0 |
| 3 | Tasa de movilidad internacional de doctorados | 40 | 50 | 60 | 70 | 85 | 90 |
| 4 | Porcentaje de matrícula de estudiantes extranjeros | 3,3 | 7 | 12 | 15 | 20 | 25 |
| 5 | Porcentaje de tesis en cotutela internacional | 0 | 4 | 10 | 20 | 30 | 40 |
| 6 | Convenios internacionales activos | 0 | 3 | 5 | 7 | 10 | 15 |
| 7 | Tasa de empleabilidad en la industria promedio a 6 meses de graduación | 5% | 7% | 10% | 14% | 18% | 20% |
| 8 | Tasa de publicaciones corriente principal (Scopus) | 1.7 | 1.7 | 2 | 2.2 | 2.4 | 2.5 |
| 9 | Patentes solicitadas | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |

DOCTORADO EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR



 **AGRADECIMIENTOS** 

DIRECCIÓN DE POSTGRADO: Dra. Ximena García, Dr. Ernesto Figueroa

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: Adriana Añazco

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Dra. Soraya Gutiérrez, Dr. Juan Pablo Henríquez, Comité de Doctorado

COMITÉ DEL PROYECTO: Dr. Homero Urrutia, Dra Marta Bunster

MUY IMPORTANTE PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO:
Sra. Francisca Chavez
Srta. Margareth Santana
Sr. Juan Pablo Sanhueza

Concluida la presentación y ofrecida la palabra interviene la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sra. Soraya Gutiérrez Gallegos, para felicitar al profesor Guzmán por el trabajo realizado, por su preocupación durante el desarrollo y de que perdurara en el tiempo.

El Sr. Rector indica que con esta última exposición se ha cumplido con el compromiso asumido con el Consejo Académico, manifestando su agradecimiento no solo por las presentaciones, sino por el trabajo que han realizado los Directores de estos proyectos, con sus equipos; como también, a don Ernesto Figueroa Huidobro en su condición de Coordinador. Informa además que la Revista Panorama incluirá una edición especial sobre los referidos proyectos, sus resultados, y logros para ser conocidos por la comunidad universitaria.

QUINTO PUNTO: INFORME SOBRE PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

El Sr. Rector señala que el informe objeto del punto, será expuesto por la Sra. Cristina Toro De la Fuente, en su condición de Coordinadora de Acreditación Institucional, comprendiendo tal labor, un trabajo muy intenso y con mucha participación, además se va a efectuar un planteamiento respecto de la oportunidad en la entrega del documento a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La Sra. Cristina Toro De la Fuente, agradece la invitación a exponer sobre el referido tema, señalando que se comenzó el trabajo en el mes de abril del año pasado constituyéndose los Comité y en el mes de septiembre se tuvo una reunión con los Decanos para informarles más conceptualmente el proyecto que se estaba realizando, de modo, que ahora el informe se concentrará en lo que se está y lo que queda por delante, para lo cual, se asiste de transparencias, en las que se detiene para enfatizar determinados aspectos de las mismas, y que están referidas a las siguientes materias. Estado de Avance. Áreas Obligatorias. Áreas Electivas. Organización UdeC. Proceso de Acreditación Institucional (Evaluación interna. Evaluación externa. Decisión de



Universidad de Concepción

APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

acreditación). Evaluación Interna. Vías de Recolección de Información para Validación de Análisis Crítico. (Área. Total encuestados. Encuestas contestadas % de respuesta). Criterios Sugeridos. Análisis Crítico Investigación. Antecedentes Generales. Escenarios Posibles. Pendientes para Marzo.



INFORME

CONSEJO ACADÉMICO

Acreditación Institucional 2016

1



ESTADO DE AVANCE

2



AREAS OBLIGATORIAS:

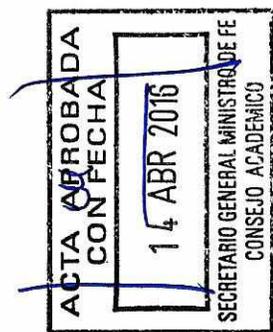
- GESTIÓN INSTITUCIONAL
- DOCENCIA DE PREGRADO

ÁREAS ELECTIVAS:

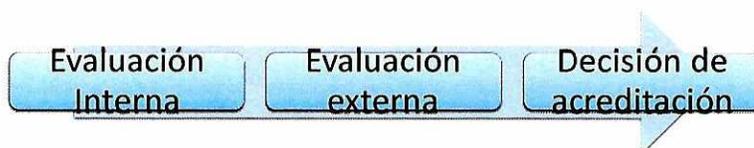
- DOCENCIA DE POSTGRADO
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN CON EL MEDIO

3





Proceso de Acreditación Institucional



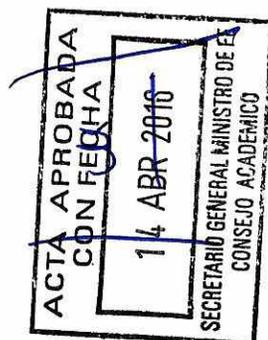
5



EVALUACIÓN INTERNA

Proceso analítico, crítico y estratégico destinado a **identificar las prioridades, fortalezas y debilidades** relativas a los procesos institucionales destinados a velar por el cumplimiento de los propósitos y fines de la Institución.

6



VÍAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA VALIDACIÓN DE ANÁLISIS CRÍTICO.

- Encuestas sobre mecanismos institucionales
- Focus Group por grupos de interés
- Encuestas regularmente aplicadas por la Universidad y por unidades universitarias
- Encuestas externas
- Bases de datos institucionales e Informes de Gestión
- Consulta a académicos y directivos extranjeros. Socios de la Corporación

7



| Área | Total encuestados | Encuestas contestadas | % de respuesta |
|--------------------------|-------------------|-----------------------|----------------|
| Gestión Institucional | 213 | 97 | 45,54% |
| Docencia de Pregrado | 947 | 380 | 40,13% |
| Docencia de Postgrado | 197 | 99 | 50,25% |
| Investigación | 412 | 200 | 48,54% |
| Vinculación con el medio | 116 | 62 | 53,45% |
| | 1885 | 838 | 44,46% |

8



ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



CRITERIOS SUGERIDOS

- FORTALEZA:
 - Si el porcentaje de respuestas Totalmente de Acuerdo es $\geq 50\%$, o
 - Si la suma de los porcentajes de respuestas Totalmente de Acuerdo más Parcialmente de Acuerdo es $\geq 75\%$
- DEBILIDAD:
 - Si el porcentaje de respuestas Totalmente en Desacuerdo es $\geq 50\%$
- Si la suma del porcentaje de Parcialmente de Acuerdo más En Desacuerdo más No Sabe o No Responde es ≥ 50 . El SubComité debe analizarlo caso a caso



Análisis Crítico Investigación

| | Fortaleza | | Debilidad | Por revisar |
|--|----------------|-----------------------|----------------|------------------------|
| | TA $\geq 50\%$ | (TA + PA) $\geq 75\%$ | ED $\geq 50\%$ | (PA+ED+NR) $\geq 50\%$ |
| Respecto de la Política institucional de desarrollo de la Investigación | | | | |
| Respecto de la disponibilidad de recursos para la investigación | | | | |
| Respecto de los resultados de los proyectos de investigación | | | | |
| Respecto de la participación en fondos abiertos y competitivos, a nivel nacional e internacional | | | | |
| Respecto de la vinculación de la investigación con la docencia de pre y postgrado | | | | |
| Respecto del impacto de la investigación | | | | |

* Según Encuesta de Mecanismos



ACTA APROBADA
CON FECHA
14 ABR 2016
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- Acreditación UdeC vence el 10 de Noviembre 2016
- 2.- CNA exige presentación de documentos 7 meses antes.
Esto es 10 de Abril de 2016
- 3.- Programado por Coordinación de proceso, terminar el 31 de Enero



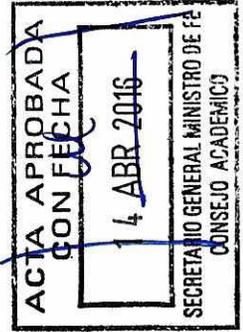
ESCENARIOS POSIBLES

VENCIMIENTO ACREDITACIÓN UDEC: 10-11-2016

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Ingreso de antecedentes en CNA: | 29-01-2016 |
| Inicio de Proceso: | 19-03-2016 |
| Visita de Evaluación Externa: | 18-04-16-----30-05-16 |
| Informe Evaluación Externa: | 03-06-16-----12-07-16 |
| Observaciones: | 17-06-16-----29-07-16 |

ALTERNATIVA

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| Ingreso de antecedentes: | 04-03-2016 |
| Inicio de proceso: | 28-03-2016 |
| Visita de evaluación externa: | 23-05-16 ----- 28-06-2016 |
| Informe de evaluación externa: | 11-07-16 ----- 12-08-2016 |
| Observaciones: | 29-07-16 ----- 02-09-2016 |



PENDIENTES PARA MARZO

- El 1 de Marzo, nos juntamos el EQUIPO DEE para programar la etapa de socialización del Informe en toda la Universidad
- Analizar propuesta de Pares Evaluadores que proponga CNA
- Solicitar al CD aprobación de propuesta de Pares Evaluadores que incluya sugerencias de CE
- Acordar con CNA fecha de visita

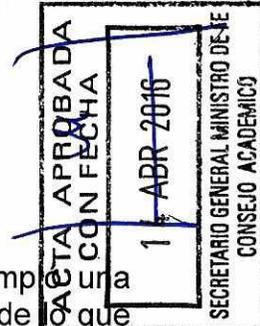
13



- C. E. analiza Informe de Pares y prepara Observaciones
- UdeC recibe Acuerdo de Acreditación
- Recurso de Reposición ante la CNA
- Recurso de Apelación ante el Consejo Nacional de Educación

14

Hace presente, que durante el desarrollo de esta evaluación interna, se sostuvieron reuniones con muchos grupos de la universidad: Estudiantes, Presidentes de los Sindicatos, Presidenta Asociación de Secretarías, Presidente Asociación de Académica y Profesionales, Decanos, Directores de los Campus, Académicos, Administrativos y Estudiantes de Campus Chillan y Campus Los Ángeles y Directorio de la Corporación. Añade, que a partir del mes de marzo se va a solicitar una contribución mayor y de motivación a los indicados grupos, atendiendo que los pares evaluadores deben reunirse con la comunidad universitaria, de modo que es



importante que se encuentren informados. Indica, que el proceso contemplado en la página Web, donde se incluye en forma permanente noticias, sin perjuicio de lo que al respecto informa Panorama sobre lo que ocurre en el proceso de acreditación, y de lo actuado al respecto por el Comité Directivo y el Comité Ejecutivo.

Concluida la exposición el Sr. Rector indica, que se ha trabajado con un modelo, que a diferencia de otras oportunidades, éste ha sido muy participativo y reitera, que tal como se dijo al comienzo, se va a trabajar por la mejor acreditación que se pueda obtener. Estima que resulta conveniente, acoger, en la propuesta de presentación a la CNA la alternativa expuesta de ingreso de los antecedentes en el mes de marzo próximo, en aras también de la calidad del documento que se entregue.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas están referidas a las fechas de presentación y de etapas del proceso, a la mejor acreditación, a la conformación del grupo de pares evaluadores externos y miembros de la CNA, y sobre la decisión final en la evaluación.

Concluida la exposición el Sr. Rector agradece la exposición presentada por la Sra. Cristina Toro de la Fuente.

SEXTO PUNTO: CREACION PROGRAMA DE MAGISTER EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA CON MENCIÓN EN: ENSEÑANZA BÁSICA; ENSEÑANZA MEDIA.

El Sr. Rector indica que la presentación estará a cargo de la Directora de Postgrado, Sra. Ximena García Carmona.

La Sra. García señala, que en la sesión pasada del Consejo se conoció del mencionado Programa determinándose la necesidad de cumplir determinados trámites aclaratorios en el proceso, los que aparecen ejecutados, al contarse con la autorización del Decano Rodolfo Araya Durán de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la época, esto es, de abril de 2015 para la participación de 3 profesores de dicha Facultad. Ello se comprueba con los documentos acompañados junto a la citación de la sesión, como son: el Oficio DEC-236/2015 de 28 de abril de 2015 del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, donde se autorizaba a los profesores Héctor Palma y Francisco Pradenas, de los Departamentos de Matemáticas y Estadística respectivamente para participar en el citado Programa, incluyéndose además a la profesora Amer Rivas, con contrato part-time; al mismo tiempo, se adjuntó a la citación, las Cartas compromiso para colaborar en dicho Programa de los profesores, Arturo Mena Lorca, Marcela Parraguez González, Oscar Andrés Pedreros Sánchez, Miguel Alejandro Rodríguez Jara, Paula Sinttia Verdugo Hernández, y Amer Rivas Aguilera. Estos documentos son tenidos a la vista y se agregan al final del acta, formando parte de ella.

Indica, que el proceso de estudio fue bien extenso, y que la referida autorización fue prestada por otro Decano distinto al que comparece en la sesión por dicha Facultad, Sr. Roberto Riquelme Sepúlveda.

Hace ver, que cuando llegó el Programa al Consejo Técnico de la Dirección de Postgrado, su nombre era Magíster en Enseñanza y Aprendizaje en la Matemática, y fue cuestionado, produciéndose el cambio del mismo, reemplazándose por el nombre con el cual ahora se presenta, y ello pudo haber ocasionado un trastorno en su correcta identificación. Al tratarse un cambio de nombre, esto es de forma y no de fondo, no se envió la documentación respectiva, y tampoco las autorizaciones de participación de profesores.



Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Educación Sr. Oscar Nair Kroyer para indicar que cuando se vio en la sesión pasada el Programa, no tenía la seguridad en ese momento que las referidas cartas existían, por ello, terminada la reunión, lo verificó, y efectivamente existían; y habían sido despachadas por el Decano Araya a los dos referidos Departamentos de su Facultad.

Interviene igualmente el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Roberto Riquelme Sepúlveda para señalar, que cuando buscó las cartas del mencionado Magíster, su Secretaria le manifestó que no existían, pero estima, que hay que aprender, ya que no es bueno obstaculizar algunos procesos, siendo conveniente una conversación previa entre los Decanos involucrados en algún Programa, lo que ayudaría a estos procesos en su tramitación final.

El Sr. Rector aclara, que se cumple con el principio a que alude el Decano Sr. Riquelme, tanto en esta materia, como en investigación, y así, no se visa por el Vicerrector un proyecto, mientras no tenga la autorización del Decano sobre los académicos que participan de su Facultad, por imposición estatutaria y reglamentaria, al tener éste la administración de los recursos académicos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala Vásquez manifiesta en relación a la situación producida, que se observa que las instituciones funcionan, ya que todo Programa que se conoce en este Cuerpo Colegiado Superior no es un mero trámite, se analiza, ausculta y se tiene que validar y autorizar, por lo tanto si faltaba un elemento de claridad, éste trámite se cumplió.

Concluidas las intervenciones y sometida la creación del referido Programa al pronunciamiento del Consejo Académico, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04 - 2016

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la propuesta, conforme a los antecedentes presentados por la Dirección de Postgrado sobre la creación del Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática con mención en: Enseñanza Básica; Enseñanza Media.

SEPTIMO PUNTO: ARANCELES DE POSTGRADO 2016.

El Sr. Rector indica que el punto dice relación con la propuesta sobre los Aranceles de Postgrado que debe presentarse al Directorio para su aprobación y que será efectuada por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María Sanzana.

El Sr. Santa María señala, que la propuesta se ha consensuado en el sentido que se ajustan los valores vigentes de los Programas, equivalentes en el IPC más un punto (5.4%); cuestión, que ha sido aceptada en general por los distintos programas, con dos excepciones, relativas a Odontología y Enfermería, en que suben un poco más; hay un ajuste de un 7.4 en los Programas de Magister y de un 9.4 en los Programas de Doctorado, en términos generales; el conjunto se ajusta en un IPC más un punto, constituyendo en síntesis la proposición a considerar.

Interviene el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal señalando, que en relación con los Programas de Especialidades Odontológicas, la fijación de su arancel tiene que ver con el hecho que en las otras Universidades que los dictan están un poquito más alto, por lo tanto al estar unos puntos más bajos que ellos, permite traer más alumnos por los valores de mercado.



Universidad de Concepción



Ofrecida la palabra y no suscitándose intervenciones, se adopta el siguiente acuerdo sobre la propuesta presentada.

Acuerdo N° 05 - 2016

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dejar constancia que se tomó conocimiento y aprobó la propuesta presentada de Aranceles de Postgrado que regirán para el año 2016.

OCTAVO PUNTO: VARIOS.

Intervienen:

1.- El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Sr. José Luis Diez Schwerter, para solicitar que quede constancia en acta, de su intervención siguiente:

“Sobre la plenitud que tiene la Facultad, de que un ex alumno nuestro, hoy, presida uno de los poderes más importantes del Estado, el Presidente actual de la Corte Suprema de Justicia, don Hugo Enrique Dolmestch Urra; abogado formado en nuestra universidad, además es profesor normalista, y fuera de ello, es un persona que ha tenido un vínculo permanente con la Facultad; mientras yo he sido Decano en 4 años y medio, ha dado la charla inaugural en la Carrera de Derecho; el año pasado, fue uno de los dos Ministros que acompañó e incluso estuvo con el Sr. Rector en la testera, cuando celebramos los 150 años, y tiene una permanente disponibilidad. Además, son otros 4 Ministros que integran la Corte Suprema, contabilizado 5 en la actualidad, como abogados también formados en nuestra Casa de Estudios Superiores; y, no es el primer Presidente de la Corte Suprema tampoco, han habido otros en la historia de Chile; y también, estamos muy contentos, que en la parte baja de la pirámide, en la Academia Judicial, publicara una entrevista que somos la segunda Universidad que proporciona más abogados al ingreso al poder judicial, pero, particularmente, quería destacar que un ex alumno de nuestra Facultad y de nuestra universidad, presida la Corte Suprema”.

El Sr. Rector interviene señalando, que aprovechando la indicación que hace el Decano Diez, se envió a través de Secretaria General un acuerdo de este Cuerpo Colegiado Superior por unanimidad de sus miembros manifestando las felicitaciones y los mejores deseos para su gestión.

Así se acuerda por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico.

2.- El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala Vásquez, para informar, que su Facultad vivió una emergencia el 14 de enero, a las 14.50 horas, al producirse un incendio de tipo eléctrico en el tercer piso, correspondiente al Bloque 3, en la Oficina 304, por recalentamiento de una luminaria, al derretirse el soporte del tubo fluorescente, cayendo en una silla que comenzó a quemarse, emanando humo, lo que fue extinguido por académicos con extintores que estaban a mano, amagando la situación, sin daños a las personas y estableciéndose los protocolos respectivos. Destaca, la activación adecuada de los mecanismos para estas emergencias, así como la rápida y oportuna acción de los cuerpos universitarios.

3.- El Vicerrector de Relaciones Institucionales y de Vinculación con el Medio, Sr. Jorge Rojas Hernández, para informar y referirse a un acuerdo suscrito con Corfo que fue firmado el día de ayer en el Hospital Regional, sobre la constitución de un Nodo sobre Salud, constituyéndose un Comité Directivo y luego lo hará un Comité Ejecutivo.



Indica, que más adelante entregará un informe completo sobre esta iniciativa de gran importancia para la Universidad.

4.- El Sr. Rector para señalar, que con esta sesión se da por terminado el periodo de trabajo dando inicio al receso de vacaciones, destacando, que se efectuaron 17 sesiones el año 2015 y que se llevan 2 del presente año, agradeciendo todo el aporte desplegado por los miembros del Consejo Académico como también aquel efectuado en sus Facultades, y desea, unas reparadoras vacaciones.

Se cierra la sesión a las 12:35 horas.

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

1.- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 17-2015 del 29 de diciembre de 2015. Vista en el Punto 1 de la Tabla.

2.- Documentos sobre Modificación del Plan de Estudio de las siguientes Carreras que describe el Plan de Estudios (Descripción General, Grado Académico y Título Profesional, Objetivos de la Carrera, Perfil de Egreso, Evaluación Progresiva, Actividades Finales y Ordenamiento de las Actividades Curriculares). Vistos en el Punto 3 de la Tabla:

- 1.- Ingeniería Forestal
- 2.- Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales
- 3.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Concepción
- 4.- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Los Ángeles
- 5.- Auditoría Concepción
- 6.- Auditoría Los Ángeles
- 7.- Fonoaudiología.

3.- Documentos relativos al Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática con mención en Enseñanza Básica; Enseñanza Media, consistentes en: Oficio DEC-236/2015 de 28 de abril de 2015 del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, donde se autoriza a los profesores Héctor Palma y Francisco Pradenas, de los Departamentos de Matemáticas y Estadística respectivamente para participar en el citado Programa, incluyéndose además a la profesora Amer Rivas, con contrato part-time. Cartas Compromiso para colaborar en dicho Programa de los profesores, Arturo Mena Lorca, Marcela Parraguez González, Oscar Andrés Pedreiros Sánchez, Miguel Alejandro Rodríguez Jara, Paula Sinttia Verdugo Hernández, y Amer Rivas Aguilera. Vistos en el Punto 6 de la Tabla.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/poc.